



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIDECO/PRODER/

DECRETO EXENTO N° 2523 /
PUCÓN: 04 OCT. 2012

VISTOS:

- 1- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2012.-
- 2- El Decreto Exento N° 13 de fecha 10-01-2012, que aprueba el presupuesto y programa social PRODER año 2012.-
- 3.- El Programa denominado "Aplicación de Encuestas para emprendedores Turísticos Rurales de la Comuna de Pucón"
- 4.- Las atribuciones que me confiere la "Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 de 2006, interior

CONSIDERANDO:

1. La Creciente Demanda de Productos y Servicios Turísticos en la Comuna de Pucón.
2. La necesidad de identificar características Territoriales y Socioculturales que condicionan el desarrollo del Turismo Rural.
3. La necesidad de recopilación de datos importantes y la sistematización de Talleres para la toma de decisiones de los emprendedores del Turismo Rural de la Comuna de Pucón.

DECRETO:

- 1.- Apruébese en todas sus partes El Programa denominado "Aplicación de Encuestas para emprendedores Turísticos Rurales de la Comuna de Pucón"
- 2.- Impútese el gasto a la cuenta N° 31.02.999 otros gastos del Programa Desarrollo Rural. Por un monto total \$ 333.334 (Trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.



Gladiela Matus Panguilef
Secretaria Municipal

04.10.2012.



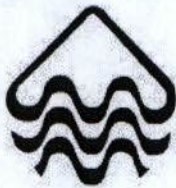
Pablo Soto Araya
Alcalde Subrogante

V° B° Control

ITEM 3102.999.	
TOTAL AUTORIZADO	\$ 49520.000.
MONTO ACUMULADO	
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$ 46873.570
SALDO POR COMPROM.	\$ 2646.430

FIRMA FUNCIONARIO
RESPONSABLE

PSA/GMP/RMV/LVV/epf
DISTRIBUCIÓN
-Oficina de partes
-Dirección de Administración y Finanzas
-Dideco
-Control Interno
-Archivo Proder



Municipalidad de Pucón
Dirección Desarrollo Comunitario
PRODER

PROGRAMA
**"Aplicación de Encuestas para Emprendedores Turísticos Rurales
de la Comuna de Pucón"**

Fundamentación:

La Comuna de Pucón es reconocida por su vocación turística, situación que la ubica dentro de las comunas del país con la mayor cantidad de visitantes en época estival, generando grandes cambios en la densidad poblacional, y asociado a ello una creciente demanda por productos y servicios turísticos de todo orden; entre ellos se puede contar con los servicios de hotelería, termas y Spa, camping y actividades campestre, muchas de ellas desarrolladas o implementadas en los sectores rurales de nuestra comuna.

Es por eso que el programa de Desarrollo rural considera necesario la aplicación de encuestas y la Sistematización de talleres para la toma de decisiones de los emprendedores del ámbito de Turismo Rural.

Objetivos:

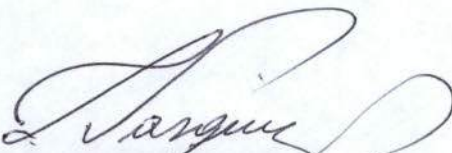
- ✓ Recopilación de datos importantes y la sistematización de talleres para la toma de decisiones de emprendedores del ámbito de Turismo Rural

Presupuesto

<u>Concepto del gasto</u>	<u>Monto</u>
Honorarios	\$333.334.-
Total.-	\$333.334.-

Financiamiento:

El costo de este programa será financiado por el Programa de Desarrollo Rural (PRODER) y será imputado a la cuenta N° 31-02-999.- por un monto total de \$333.334.- (Trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos).


LOREN VASQUEZ VASQUEZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD
PRODUCTIVA


ROSA MOLINA VERGARA
DIRECTORA DESARROLLO
COMUNITARIO

Pucón, Octubre del 2012.-